PLAN ESTRATÉGICO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA 2015-1018

1. UN NUEVO PLAN EN EL MARCO DE UNA ESTRATEGIA DEFINIDA: LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO (CUD) A TODOS LOS NIVELES

En el proceso de institucionalización de la cooperación para el desarrollo en la UC, se hizo evidente la necesidad de diseñar una auténtica política universitaria en la materia fundada en una planificación estratégica. El *Plan Estratégico de Cooperación para el Desarrollo de la UC* 2010-2014, adoptado por el Consejo de Gobierno por unanimidad, obedeció a este planteamiento. Como primer documento de estas características adoptado por nuestra institución, este Plan incorporó, por un lado, un marco estratégico de actuación para todos los actores de la cooperación de nuestra universidad, y por otro lado, una planificación que establecía los resultados que se pretendían alcanzar en los primeros cuatro años de puesta en marcha de esta política universitaria, partiendo de las ventajas comparativas de la UC[[1]](#footnote-1).

Creemos que esta estrategia general sigue siendo un marco perfectamente adecuado. Resulta evidente que las universidades deben institucionalizar una cooperación para el desarrollo centrada en su propia identidad, en su ventaja comparativa o valor añadido como agentes sociales y, por tanto, centrada en la denominada **“Cooperación Universitaria para el Desarrollo (CUD)”**. También resulta adecuada la identificación de las acciones universitarias en cooperación para el desarrollo que deben ser consideradas CUD y que, por tanto, contarán con el respaldo de la institución. Estas acciones se engloban en seis grandes categorías definidas como sigue: a) formación formal; b) investigación; c) fortalecimiento institucional; d) asesoramiento y apoyo técnico a programas de desarrollo; e) difusión, sensibilización y formación no formal; e f) incidencia institucional. No obstante, a la hora de establecer resultados para el nuevo período se ha tenido en cuenta que nuestra experiencia ha demostrado que el paso de la informalidad a la institucionalización de esta política se está produciendo, en general, a través de un proceso de consolidación progresiva que evoluciona de modo natural: partiendo de la difusión de actividades, se pasa a la sensibilización, y de ella, a la formación que pronto adquiere, al menos en parte, entidad de formación reglada, avanzando hacia la investigación y los demás tipos de acciones.

La **visión o intención estratégica** definida en materia de cooperación para el desarrollo parece correcta seguir planteándola en los mismos términos. No obstante, es importante que quede englobada en una nueva visión estratégica global de la Universidad que responda al modelo de universidad socialmente comprometida, esto es, a la asunción de su papel de motor de cambio y transformación social, con enorme incidencia en las políticas públicas y en la formación de una ciudadanía crítica y participativa. Para que este proyecto de futuro tenga visos de realidad es fundamental la transversalización de la CUD en todos los niveles de actuación que se desarrollan en la Universidad. A ello debe sumarse el esfuerzo por dotar de coherencia a todas las políticas universitarias de naturaleza horizontal.

Por lo que a los **agentes** se refiere, dado que el Plan Estratégico pretende lograr la introducción de la CUD en la universidad a todos los niveles, sigue siendo imprescindible contar con la total implicación del Consejo de Dirección y demás órganos de Gobierno de la UC, así como de todas las unidades, estructuras, miembros y sectores de la comunidad universitaria, reconociendo el importante papel que realizan las estructuras específicas de cooperación de la UC. Cierto es que algunas de estas estructuras han desaparecido (como la Oficina de Solidaridad y Voluntariado o el Aula de Cooperación Internacional), pero también han aparecido otras nuevas (como el Grupo por el Comercio Justo). El Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ACOIDE), adscrita al Vicerrectorado de Internacionalización, en tanto que “estructura institucional de cooperación”, sigue teniendo asignada la responsabilidad principal de impulsar, tutelar y coordinar la política CUD de la UC en los términos que define el Plan. Este servicio facilita también asesoramiento a los diferentes agentes universitarios, así como contactos y alianzas entre éstos y con otros agentes sociales externos a la UC. En este nuevo período, es importante fortalecer los vínculos y las relaciones de colaboración con todos los agentes internos que han participado en acciones de CUD en estos cuatro años, algunos por primera vez, pero también incrementar el protagonismo fundamentalmente del PDI y de los representantes institucionales. También resulta fundamental consolidar y ampliar la colaboración y coordinación con otras universidades, instituciones y organizaciones sociales, que vayan más allá de actividades puntuales de sensibilización para poder llegar a proyectos más integrales y a medio plazo en los que se maximicen las ventajas comparativas de todas las partes.

En cuanto a las **prioridades**, no cabe duda de que la Universidad es una entidad multidisciplinar que orienta sus actuaciones atendiendo a la realidad de un mundo globalizado. Resulta, por tanto, complicado definir y enumerar *a priori* los países y áreas temáticas a los que la institución puede aportar conocimientos y recursos. No obstante, fundamentalmente en acciones que tienen una incidencia directa fuera de nuestro país y/o que requieren de mayores recursos económicos, cada vez resulta más evidente la necesidad de avanzar hacia un proceso selectivo que mejore la eficacia y calidad de nuestra cooperación. Somos conscientes además de que las entidades públicas financiadoras de la cooperación cuentan con una planificación muy definida por prioridades y de que esa financiación es fundamental para el desarrollo de nuestra cooperación. Por consiguiente, los Planes Directores de España y de Cantabria, existentes en el periodo de ejecución del plan, orientarán tanto las prioridades sectoriales, como las prioridades geográficas de las acciones de este tipo respaldadas por la institución. Otro criterio fundamental será asegurarse la sostenibilidad de las acciones de cooperación universitaria al desarrollo llevadas a cabo.

El Plan sigue organizándose en atención a la caracterización de la UC como institución de educación superior y a su consideración como universidad socialmente responsable. A estas dos dimensiones complementarias se sigue añadiendo el tercer eje estratégico, la “proyección institucional de la UC”, de naturaleza horizontal. Dentro de estos tres grandes ejes estratégicos, se sigue considerando adecuado plantear las siguientes seis grandes **líneas estratégicas de acción**:

I. Eje 1: Proyección institucional de la UC

1. Reforzado el compromiso de la UC con la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID)

2. Fortalecidas las relaciones con otros agentes de la CID y el Comercio Justo

II. Eje 2: La UC como Institución de Educación Superior

3. Transversalizada la Cooperación para el Desarrollo en la UC, propiciando la máxima implicación posible del conjunto de la comunidad universitaria cántabra (PDI, PAS y estudiantes)

4. Fomento de la transferencia de conocimiento y tecnología en materia de Cooperación Universitaria para el Desarrollo

III. Eje 3: La UC como Universidad Socialmente responsable

5. Incorporada la Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Comercio Justo en la práctica diaria de la Universidad

6. Accesibilidad de los productos de Comercio Justo en las instalaciones universitarias.

Siendo válido este marco estratégico general, se hace necesaria en el momento actual una nueva planificación de los resultados que se pretenden alcanzar en los próximos cuatro años. A este objetivo, responde el Plan Estratégico de Cooperación para el Desarrollo de la UC 2015-2018. Su objetivo es, por tanto, consolidar la política CUD en la UC, a través de la definición de un marco de referencia coherente e integral para el conjunto de las acciones de cooperación universitaria para el desarrollo de la UC para los próximos cuatro años. Por ello, al igual que su predecesor, ha seguido un proceso de elaboración participativo.

1. LOS RESULTADOS ESPERADOS PARA EL 2015-2018

No cabe duda de que entre 2010 y 2014 se han producido una serie de fenómenos externos que obligan a un replanteamiento de la CUD que hacemos desde la UC. Cabe destacar la profunda crisis económica y sus consecuencias, que se han dejado sentir especialmente en este período. Los ajustes o “recortes” y el surgimiento de nuevas necesidades han hecho mella en el sistema de cooperación. Por otro lado, la introducción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y sus acomodos posteriores han hecho necesario adaptarse a un nuevo contexto universitario. En la planificación también se ha tenido en cuenta la experiencia adquirida en la implementación de una política universitaria de CUD, los notables resultados alcanzados, pero también los fracasos y obstáculos que nos han impedido cumplir los objetivos que nos fijamos en 2010[[2]](#footnote-2). Todo ello, unido a la voluntad de ser realistas y conscientes de las dificultades en el desarrollo de la estrategia consensuada, define el contexto en el que se ha elaborado el presente Plan.

Sobre la base de una gestión orientada a resultados, el Plan propone una serie de resultados generales y específicos a alcanzar por cada uno de los tres ejes estratégicos. Por cada resultado específico se proponen un conjunto de actividades a realizar y unas metas a corto (2015), medio (2016-2017) y largo plazo (2017-2018). Esto permite, además, medir el grado de ejecución. El Plan responde, por tanto, a la voluntad de planificar más allá del corto plazo, pero también a la de realizar una constante evaluación de la calidad de nuestra cooperación.

Estos indicadores ayudarán a realizar un estudio de **seguimiento** periódico según calendario académico. Además se realizará una evaluación final una vez concluido el curso académico 2017-2018. La realización del seguimiento y la evaluación corresponderá fundamentalmente al Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo, sin perjuicio de otro tipo de controles.

Los resultados definidos y las metas estimadas para el período 2015-2018 quedan reflejadas en la siguiente tabla.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **RESULTADO** | **LÍNEAS DE ACCIÓN Y MEDIDAS** | **METAS 2015-2018** | | |
| **RESULTADO**  **ESPERADO** | **CORTO PLAZO**  **(2015)** | **MEDIO PLAZO**  **(2016/2017)** | **LARGO PLAZO**  **(2017/2018)** |
| **RESULTADO 1: Reforzado el compromiso de la UC con la Cooperación Internacional para el Desarrollo** | | | | |
| **R.1.A.- Fortalecimiento del compromiso institucional con la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) en la UC** | | | | |
| 1.Transversalizado el desarrollo humano y sostenible al más alto nivel de representación institucional | 1.a. Promover la realización de actividades de CUD como acciones conjuntas de los vicerrectorados  1.b. Proponer el cambio de nombre del Vicerrectorado de Internacionalización a Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación  1.c. Promover la creación de una Comisión Transversal de Cooperación Universitaria para el Desarrollo | 1.a.1 Realizada al menos 1 acción transversal entre 3 vicerrectorados | 1.a.1 Realizadas al menos 2 acciones transversales entre 4 vicerrectorados.  1.c.1 Creada la Comisión Transversal de CUD de la UC | 1.a.1. Realizadas al menos 2 acciones transversales entre 5 vicerrectorados  1.b.1 Instaurado como nombre de Vicerrectorado el de Internacionalización y Cooperación |
| 2. Transversalizado el desarrollo humano y sostenible a nivel de centros y servicios universitarios | 2.a Promover la realización de actividades de CUD por parte de los centros  2.b. Promover que los servicios universitarios realicen actividades de CUD y voluntariado | 2.a.1 Realizada al menos 1 acción transversal por 3 centros distintos.  2.b.1. Realizada al menos 1 acción por un servicio universitario | 2.a.1 Realizada al menos 1 acción transversal por 4 centros distintos.  2.b.1. Realizada al menos 1 acción por 2 servicios universitarios  2.b.2. Reglamento de personal recoge la posibilidad de convertir colaboraciones con otras organizaciones por horas de trabajo | 2.a.1 Realizada al menos 1 acción transversal por 5 centros distintos.  2.b.1. Realizada al menos 1 acción por 3 servicios universitarios  2.b.2. Personal de la UC realiza al menos una acción *pro bono* a favor del desarrollo humano y sostenible |
| **R.1.B.- Aumento de la coordinación de la CUD con otras políticas universitarias horizontales** | | | | |
| 1. La Universidad de Cantabria coordina la CUD con sus diferentes políticas horizontales | 1.a. Promover la creación de mecanismos y/o protocolos de coordinación y comunicación  1.b. Promover la inclusión en los planes estratégicos específicos y en futuros planes estratégicos globales de la UC el desarrollo humano y sostenible |  | 1.a.1 Creado un mecanismo de coordinación y comunicación  1.b.1. Nuevas estructuras de la Universidad se interesan en el plano estratégico por la cooperación para el desarrollo | 1.b.2. Incluida la cooperación para el desarrollo en el nuevo Plan estratégico de la UC |
| **R.1.C.- Contribución a la promoción del Comercio Justo en la UC** | | | | |
| 1. La UC mejora su compromiso con el Comercio Justo y el Consumo responsable | 1.a. Mantener el título de “Universidad por el Comercio Justo”  1.b. Fomentar el trabajo en red con otras universidades por el Comercio Justo  1.c. Facilitar el consumo de productos de CJ en la UC. | 1.a.1 Renovado el título de “Universidad por el Comercio Justo”  1.b.1 Consolidada participación en red de universidades por el Comercio Justo. | 1.a.1 Renovado el título de “Universidad por el Comercio Justo”  1.b.1 Diseño de un proyecto dentro de la red de universidades por el Comercio Justo.  1.c.1. Ampliar en al menos 2, el número de puntos de venta de productos de comercio justo en el campus universitario. | 1.a.1 Renovado el título de “Universidad por el Comercio Justo”  1.b.1 Conseguida financiación para un proyecto de la red de universidades por el comercio justo.  1.c.2. Incluidos criterios éticos en el pliego de licencia de una cafetería |
| **R.1. D.- Obtención de bases estables de financiación y administración** | | | | | |
| 1. La UC cuenta con bases estables de financiación propia para el fomento de la CUD | | 1.a. Proponer mecanismos estables de financiación de la CUD en el seno de la UC |  | 1.a.1. Adquirido compromiso de financiación en Presupuesto UC que siga los % establecidos por el Estado | 1.a.1. Creación del Fondo CUD de la UC |
| 2. La UC cuenta con una estructura estable para la coordinación y promoción de la CUD en la UC | | 2.a. Consolidar la estructura institucional de la CUD en la UC, dependiente del Vicerrectorado de Internacionalización |  | 2.a.1 Consolidados los recursos humanos de ACOIDE |  |
| 3. La UC cuenta con fuentes de financiación externas para financiar sus acciones de CUD | | 3.a. Promover la participación de la comunidad universitaria en las convocatorias de otros financiadores | 3.a.1 Difundidas otras vías de financiación de proyectos de cooperación y desarrollo humano y sostenible entre el PDI, PAS y alumnado | 3.a.1 La UC participa en al menos 2 de las convocatorias difundidas | 3.a.1 La UC consigue financiación para al menos 1 proyecto a través de las convocatorias difundidas |
| **RESULTADO 2: Fortalecidas las relaciones con otros agentes de la CID y el CJ** | | | | | |
| **R.2.A. Reforzada la presencia en órganos y foros universitarios vinculados a la CID y el CJ** | | | | | |
| 1. La UC incrementa su participación en actividades institucionales y de coordinación de CUD | | 1.a. Favorecer la incorporación de la UC a redes de trabajo vinculadas a CUD  1.b. Participar activamente en la Comisión CUD de la CEURI (CRUE) y en la sectorial del G9 | 1.b.1 La UC coordina el grupo de trabajo de CUD del G9 | 1.a.1 La UC participa en alguna nueva red vinculada al desarrollo humano y sostenible |  |
| **R.2.B. Reforzadas las relaciones con otros agentes de la CID y el CJ y Consumo responsable.** | | | | | |
| 1. La UC mantiene un diálogo permanente y organizado con instituciones gubernamentales, ONGD, sector privado y sociedad civil en materia de desarrollo humano y sostenible | | 1.a. Establecer espacios de encuentro con otros agentes de cooperación internacional. |  | 1.a.1 Al menos una organización de comercio justo participa como observador en las reuniones del Grupo Universitario por el Comercio Justo | 1.a.1 Al menos un agente externo participa como observador en las reuniones de la Comisión Transversal de CUD |
| 2. La UC establece alianzas con otros agentes sociales para realizar acciones conjuntas. | | 2.a. Adoptar convenios de colaboración con entidades vinculadas a la CID y CJ  2.b. Realizar acciones conjuntas con agentes externos en materia de desarrollo humano y sostenible en el marco de una estrategia a medio plazo | 2.a.1 Firmados al menos 5 convenios de colaboración con agentes sociales  2.b.1. Realizadas al menos 2 acciones conjuntas | 2.a.1 Firmados al menos 7 convenios de colaboración con agentes sociales  2.b.1. Realizadas al menos 4 acciones conjuntas | 2.b.1. Consolidada al menos 1 de las acciones conjuntas a largo plazo |
| **EJE 2: LA UC COMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA SUPERIOR** | | | | | |
| **RESULTADO 3: Transversalizada la Cooperación Internacional para el Desarrollo en la UC, propiciando la máxima implicación posible del conjunto de la comunidad universitaria cántabra (Estudiantes, PAS y PDI).** | | | | | |
| **R.3.A. Reforzadas y coordinadas las iniciativas de CUD en materia de formación de grado y posgrado** | | | | | |
| 1. La UC presenta una oferta educativa en materia de Cooperación Internacional para el Desarrollo a todos sus estudiantes | | 1.a. Promover la incorporación de contenidos vinculados a CID en asignaturas de los diferentes grados y posgrados | 1.a.1. Al menos 2 profesores de la UC incluyen alguna sesión de desarrollo humano y sostenible en sus asignaturas | 1.a.1. Al menos 3 profesores de la UC incluyen alguna sesión de desarrollo humano y sostenible en sus asignaturas | 1.a.1. Al menos 4 profesores de la UC incluyen alguna sesión de desarrollo humano y sostenible en sus asignaturas |
| 2. Los estudiantes de grado de la UC pueden realizar prácticas vinculadas al desarrollo | | 2.a. Promover la realización de “prácticas para el desarrollo” en grado | 2.a.1 Al menos 3 estudiantes realizan prácticas para el desarrollo | 2.a.1 Al menos 4 estudiantes realizan prácticas para el desarrollo | 2.a.1 Al menos 5 estudiantes realizan prácticas para el desarrollo |
| 3. Los estudiantes de la UC realizan trabajos académicos vinculados a la CID y al desarrollo humano y sostenible | | 3.a. Promover la realización de “trabajos o proyectos de fin de carrera y de grado para el desarrollo”  3.b Promover a nivel de posgrado los trabajos académicos en materias relacionadas con la CID | 3.a.1 Al menos 2 departamentos abren líneas de TFG relacionadas con desarrollo humano y sostenible  3.a.2. Al menos 1 TFG aprobado relacionado con desarrollo humano y sostenible | 3.a.1 Al menos 3 departamentos abren líneas de TFG relacionadas con desarrollo humano y sostenible.  3.a.2. Al menos 2 TFG aprobados relacionados con desarrollo humano y sostenible. | 3.a.1 Al menos 4 departamentos abren líneas de TFG relacionadas con desarrollo humano y sostenible  3.a.2. Al menos 3 TFG aprobados relacionados con desarrollo humano y sostenible  3.b.1 Al menos 1 TFM aprobado relacionado con desarrollo humano y sostenible (al margen del MICID) |

|  |
| --- |
| **R.3.B. Aumentado el número de investigaciones para y sobre el desarrollo en la UC** |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1. Los estudiantes de doctorado realizan tesis vinculadas al desarrollo humano y sostenible | 1.a. Fomentar la investigación para y sobre el desarrollo en alumnos de doctorado | 1.a.1 Al menos 3 tesis realizándose | 1.a.1 Al menos 3 tesis realizándose | 1.a.1 Al menos 4 tesis realizándose.  1.a.2. Defendida una tesis vinculada al desarrollo humano y sostenible | |
| 2. Los grupos de investigación de la UC realizan proyectos de investigación para el desarrollo | 2.a. Promover la participación de los grupos de investigación en AT de cooperación e investigar relacionándolo con CD | 2.a.1 Realizados, al menos, 2 proyectos de investigación o estudios relacionados con desarrollo humano y sostenible  2.a.2 Al menos 1 congreso realizado en la UC contiene entre sus líneas el desarrollo humano y sostenible | 2.a.1 Realizados, al menos, 3 proyectos de investigación o estudios relacionados con desarrollo humano y sostenible | 2.a.1 Realizados, al menos, 5 proyectos de investigación o estudios relacionados con desarrollo humano y sostenible | |
| **R.3.C. Incrementada la sensibilización de la comunidad universitaria de la UC en materias vinculadas a la CID y al desarrollo humano y sostenible** | | | |
| 1. La comunidad universitaria se sensibiliza a través de acciones de sensibilización, difusión y formación no formal en CID y desarrollo humano y sostenible | 1.a. Consolidar las acciones de sensibilización en materia de desarrollo humano y sostenible realizadas desde ACOIDE  1.b. Fomentar la participación en el Programa de Voluntariado de la UC  1.c. Favorecer la realización de actividades de voluntariado internacional. | 1.a.1 Consolidadas las actividades de sensibilización, educación para el desarrollo y difusión realizadas  1.b.1. Incrementado en al menos un 20 % las personas de la comunidad universitaria que participan en el Programa de Voluntariado.  1.b.2. Realizado un segundo curso de formación básica de voluntariado. Participan al menos 5 organizaciones y 20 asistentes, la mitad de la UC.  1.c.1 Realizado una segunda edición del proyecto de voluntariado internacional. Participan al menos 8 personas. |  | 1.b.1. Incrementado al menos un 50% las personas de la comunidad universitaria que participan en el Programa de Voluntariado de la UC.  1.b.2 Consolidado el curso de formación básica de voluntariado. Asisten al menos 30 personas, la mitad de la UC.  1.c.1 Consolidado el proyecto de voluntariado internacional. Cofinancian al menos dos centros de la UC. Participan al menos 12 personas | |
| **RESULTADO 4: Fomentada la transferencia de conocimiento y tecnología en el marco de la CUD** | | | |
| **R.4.A. Reforzada la participación de la UC en acciones para el fortalecimiento institucional de universidades situadas en países en vías de desarrollo** | | | |
| 1. Los PDI y PAS participan en proyectos de fortalecimiento institucional en universidades del Sur | 1.a. Promover la participación de PDI y PAS en acciones de fortalecimiento institucional | 1.a.1. Realizadas al menos 2 actividades en este marco. | 1.a.1. Realizadas al menos 2 actividades en este marco | 1.a.1. Realizadas al menos 3 actividades en este marco | |
| **EJE 3: LA UC COMO UNIVERSIDAD SOCIALMENTE RESPONSABLE** | | | |
| **RESULTADO 5: Incorporada la CID y el CJ en la práctica diaria de la universidad** | | | |  |
| **R.5.A. Incorporación de productos de Comercio Justo y ecológicos en la contratación y compra de la UC** | | | |  |
| 1. Los criterios éticos, sociales y medioambientales y de consumo responsable se incorporan en la contratación y compra de la UC. | 1.a. Promover la contratación de catering con productos de Comercio Justo en los actos oficiales de la UC.  1.b. Promover la utilización de productos de Comercio Justo como regalo institucional. | 1.a.2. Al menos, en 3 ocasiones se han realizado catering con productos de Comercio Justo, ecológicos o Universidades de inserción social en la UC  1.b.1. Difundidos catálogos de productos, materiales de oficina y regalos que siguen los criterios éticos y de Comercio Justo que pueden ser comprados desde la UC | 1.a.2. Al menos, en 4 ocasiones se han realizado catering con productos de Comercio Justo, ecológicos o empresas de inserción social en la UC | 1.a.2. Al menos, en 5 ocasiones se han realizado catering con productos de Comercio Justo, ecológicos o empresas de inserción social en la UC  1.b.2. Realizados al menos 2 regalos institucionales con productos de Comercio Justo, ecológicos o con criterios sociales. | |
| **R.5.B. Sensibilización y formación del personal de la UC sobre CID y CJ** | | | |
| 1. El personal de la UC es sensibilizado y formado sobre CID y Comercio Justo | 1.a. Organizar cursos de formación continua sobre CID y Comercio Justo dirigidos al PAS y al PDI de la UC | 1.a.1 Consolidados los cursos de formación de PAS en materia de comercio justo y consumo responsable realizados por ACOIDE con el Servicio de Formación de Personal de la UC  1.a.2 Realizado un curso sobre cooperación universitaria con el PDI |  | 1.a.2 Consolidado el curso de cooperación universitaria con el PDI  1.a.3 Realizada al menos una acción de innovación docente y desarrollo humano y sostenible | |
| **RESULTADO 6: Accesibilidad de los productos de CJ en las instalaciones universitarias** | | | |
| **R.6.A. Venta en la UC de diferentes productos de CJ.** | | | |
| 1. Las cafeterías de la UC venden diferentes productos de Comercio Justo. | 1.a. Favorecer la venta de productos de CJ en las cafeterías |  |  | 1.a.1 Al menos 2 cafeterías venden, además del café, otros productos de comercio justo | |

1. La recopilación de datos para el diagnóstico, su sistematización y análisis se realizó a lo largo de 2009, quedando plasmados los resultados de esta tarea en la monografía titulada *La Universidad como agente de desarrollo en España* y en dos documentos: *Diagnóstico de la cooperación universitaria para el desarrollo de la Universidad de Cantabria* y *Percepción de la comunidad universitaria de la UC sobre la cooperación internacional para el desarrollo y el Comercio Justo* (disponibles en la página web de ACOIDE). [↑](#footnote-ref-1)
2. Para tener más datos al respecto, *vid*., por ejemplo, documento titulado *Los primeros cinco años de ACOIDE. Memoria de actividades del Área de Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de Cantabria, de julio de 2008 a julio de 2013*, 2014; así como las comunicaciones presentadas por ACOIDE (*Los Planes como instrumento para la mejora de la calidad y eficacia de la CUD: el Plan Estratégico de Cooperación para el Desarrollo de la UC, 2010-2014*, en V Congreso Universidad y Cooperación para el Desarrollo, Universidad de Cádiz, 2011; *Experiencia de la Universidad de Cantabria: La Educación para el Desarrollo dentro de la transversalidad de los nuevos planes de estudio*, en Jornadas de Educación para el Desarrollo en la Universidad, HEGOA, Bilbao, 2011; *La experiencia de la Universidad de Cantabria en el ámbito de planificación de acciones a favor del Comercio Justo con el Plan de Comercio Justo de la UC*, en Conferencia sobre Compra Responsable en Centro Educativos, IDEAS, Madrid, 2012; *De la informalidad a la institucionalización de la Educación para el Desarrollo en la UC*, en I Jornadas sobre Universidad y Educación para el Desarrollo, UPNA, Pamplona, 2012); o los Informes de evaluación del Plan Estratégico y del Plan de Comercio Justo (ambos disponibles en la página web de ACOIDE). [↑](#footnote-ref-2)